



IEM-POS-01/2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**C. BERENICE ARANO MORALES
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija **en los estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de diecinueve de mayo de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado sobre la vista a autoridades diversas, ello por no ser el momento procesal, acorde al artículo 93 fracción VII inciso d), del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las quince horas con cuarenta minutos 15:40 hrs del día diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**

| | |
|----------|--------------------------------|
| Elaboró | Claudia Yesenia Chavez Villa |
| Revisó | César Edemir Alcántar González |
| Autorizó | María de Lourdes Becerra Pérez |